

Con fha de 20 de Set. último, me  
dise el <sup>Excmo.</sup> Sr. Director <sup>Genl.</sup>  
de Dapén y Subinsio del Orino lo  
q. sigue

El Excmo Sr. Secretario de Despacho  
y del Despacho de Hacienda me ha co-  
municado con fha de 13 del actual la Or.  
orden siguiente = <sup>Excmo. Sr.</sup> = Constan-  
do el Rey N. S. de lo expuesto por  
V. A. en 29 de Agosto último se ha sen-  
tido mandar q. se establezca un Me-  
dico en la Villa de Abaran Provincia  
de Murcia con la dotacion de diez y  
ochos R. en su diario pagado y con el  
partimento vicinal municipal S. M.  
no manda otra cosa o no solamente  
los contribuyentes, y la obligacion  
en el Medico q. se nombra de dar  
al q. lo ha sido en sus Pueblos

Josep

1833

